

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 73 CGP

Fecha Estado: 14/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120210032400	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ALEJANDRO ENRIQUE CARDEÑO AGUDELO	Auto resuelve solicitud Reconocer personería - Rechazar de plano los recursos de reposición y en subsidio de queja - Expedir Despacho Comisorio	13/06/2023		
05001310302120220023800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	INVERSIONES BIO-GROWER SAS	Auto reconoce personería Para representar los intereses del Fondo Nacional de Garantías SA	13/06/2023		
05001310302120220031000	Verbal	HUGO ARMANDO FUEL GAVIRIA	LUIS FERNANDO JARAMILLO GAVIRIA	Auto pone en conocimiento Tiene por notificados electrónicamente - Reconoce personería - Requiere - Autoriza notificar el resto de demandados en las direcciones informadas	09/06/2023		
05001310302120220031000	Verbal	HUGO ARMANDO FUEL GAVIRIA	LUIS FERNANDO JARAMILLO GAVIRIA	Auto pone en conocimiento Tiene por notificados electrónicamente - Reconoce personería - Requiere - Autoriza notificar el resto de demandados en las direcciones informadas	13/06/2023		
05001310302120220033100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INTERWORLD MORENO	UNION ELECTRICA SA	Auto resuelve procedencia suspensión Ordena la suspensión del presente proceso a partir del 31 de mayo de 2023 en vista de inicio de proceso de negociación	09/06/2023		
05001310302120220033100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INTERWORLD MORENO	UNION ELECTRICA SA	Auto resuelve procedencia suspensión Ordena la suspensión del presente proceso a partir del 31 de mayo de 2023 en vista de inicio de proceso de negociación	13/06/2023		
05001310302120220033200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	PROSPERO DE JESUS VERGARA VASQUEZ	Auto decreta secuestro Del inmueble gravado con la hipoteca expídase el Despacho Comisorio dirigido a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín con conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios (R)	09/06/2023		
05001310302120220033200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	PROSPERO DE JESUS VERGARA VASQUEZ	Auto requiere A la parte demandante para que allegue documentación dentro de los 5 días siguientes a la notificación del presente auto	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120220033200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	PROSPERO DE JESUS VERGARA VASQUEZ	Auto decreta secuestro Del inmueble gravado con la hipoteca expídase el Despacho Comisorio dirigido a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín con conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios (R)	13/06/2023		
05001310302120230005300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	YEISON JOHAN OROZCO HIDALGO	Auto aprueba liquidación De costas	13/06/2023		
05001310302120230007600	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TRESOCHOS S.A.S	ANDRÉS FELIPE CARDONA MARULANDA	Auto termina proceso por pago Total de la obligación - Ordena levantamiento de medidas cautelares - Ordena archivo	09/06/2023		
05001310302120230007600	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TRESOCHOS S.A.S	ANDRÉS FELIPE CARDONA MARULANDA	Auto termina proceso por pago Total de la obligación - Ordena levantamiento de medidas cautelares - Ordena archivo	13/06/2023		
05001310302120230008900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	YURY MARCELA MONTES CARDONA	Auto decreta secuestro Tiene notificada a la codemandada - Ordena el secuestro expídase el Despacho Comisorio dirigido a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín con conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios (R)	13/06/2023		
05001310302120230009400	Verbal	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITÁT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN ISVIMED	VIARCO LTDA EN LIQUIDACION	Auto resuelve solicitud No accede a la solicitud de oficiar a E.P.M por improcedente - Tiene por notificado	09/06/2023		
05001310302120230009400	Verbal	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITÁT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN ISVIMED	VIARCO LTDA EN LIQUIDACION	Auto resuelve solicitud No accede a la solicitud de oficiar a E.P.M por improcedente - Tiene por notificado	13/06/2023		
05001310302120230017300	Verbal	CRAIG M COATS	EDIFICIO TORRE OVIEDO P.H.	Auto admite demanda Ordena notificar - Reconoce personería - Fija caución	09/06/2023		
05001310302120230017300	Verbal	CRAIG M COATS	EDIFICIO TORRE OVIEDO P.H.	Auto admite demanda Ordena notificar - Reconoce personería - Fija caución	13/06/2023		
05001310302120230017700	Ejecutivo Singular	AS SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S	UNION ELECTRICA SA	Auto resuelve procedencia suspensión Se ordena la suspensión del presente proceso a partir del 31 de mayo de 2023 - Se tiene notificada por conducta concluyente - Resuelve solicitud sobre medidas	13/06/2023		
05001310302120230017800	Verbal Sumario	GLADYS DEL SOCORRO VALENCIA MONSALVE	BANCO DE BOGOTA SA	Auto pone en conocimiento Reconoce personería - Incorpora contestación - tiene notificado por conducta concluyente - Requiere parte demandante	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230019800	Verbal	INVERSIONES MAYOZ MY SA	INDUSTRIAS IVOS S.A CASA INGLESA	Auto rechaza demanda RECHAZA por falta de competencia en razón del factor territorial - ORDENAR la remisión del expediente al Juzgado Civil del Circuito de Funza-Cundinamarca por ser el competente para conocer del mismo	09/06/2023		
05001310302120230019800	Verbal	INVERSIONES MAYOZ MY SA	INDUSTRIAS IVOS S.A CASA INGLESA	Auto rechaza demanda RECHAZA por falta de competencia en razón del factor territorial - ORDENAR la remisión del expediente al Juzgado Civil del Circuito de Funza-Cundinamarca por ser el competente para conocer del mismo	13/06/2023		
05001310302120230020100	Verbal	FABER DE JESUS GUISAO	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto admite demanda Admite Verbal - Concede amparo - Decreta medida- Reconoce personería	13/06/2023		
05001310302120230020800	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO RAMIREZ MARTINEZ	JUAN ROMAN RESTREPO ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo De pago - Decreta medida cautelar -Reconoce personería	13/06/2023		
05001310302120230022000	Verbal	RUT GABRIELA AGUDELO MOLINA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda Concede termino para subsanar requisitos so pena de rechazo - Reconoce personería - No se acreditan dependientes por cuanto se accede al expediente de forma virtual	13/06/2023		
05001400301820230047901	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOANA ANDREA MARIN GALEANO	Auto resuelve recurso REVOCAR el Auto del 4 de mayo de 2023 - ORDENAR la devolución al juzgado de origen	13/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ  
SECRETARIO (A)